



Asunto: Información a los partícipes del OICVM Millésima 2024

Participación C:	FR0011252360	Participación E:	FR0011255181
Participación CR:	FR0013344546	Participación F:	FR0011255199
Participación CRD:	FR0013344553	Participación I:	FR0011255207
Participación D:	FR0011255157	Participación J:	FR0013390879

París, 23/11/2023

Asunto: Fusión por absorción del OICVM Millésima 2024 por el subfondo de la SICAV de derecho francés EdR SICAV – Short Duration Credit.

Estimado/a Sr./Sra.:

Como partícipe del fondo de inversión colectiva (Fondo) de derecho francés Millésima 2024 gestionado por Edmond de Rothschild Asset Management (France), le agradecemos la confianza que deposita en nosotros.

¿Qué cambios van a producirse en el OICVM Millésima 2024?

Le informamos de que el Consejo de dirección de nuestra sociedad ha tomado la decisión de proceder a la fusión por absorción del Fondo Millésima 2024 («Fondo absorbido») por el subfondo EdR SICAV – Short Duration Credit («Subfondo absorbente»). La gestión de este subfondo de la SICAV de derecho francés Edmond de Rothschild SICAV también corre a cargo de Edmond de Rothschild Asset Management (France).

A día de hoy (30 de octubre de 2023), el Fondo Millésima 2024 tiene un rendimiento actuarial del 4%, antes de comisiones (es decir, aproximadamente un 3% después de todas las comisiones de aquí al final de su plazo, previsto para el 31/12/2024), que es probable que disminuya en los próximos meses dadas las características de la IIC (fondo con vencimiento). La fusión del Fondo Millésima 2024 por parte del subfondo EdR SICAV – Short Duration Crédit permitirá a los partícipes seguir beneficiándose de los objetivos de gestión y de una rentabilidad objetivo más acorde con la estructura de gastos de un fondo de bonos a corto plazo. Por consiguiente, esta fusión redundará en el interés económico de los partícipes. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que esta fusión tendrá el efecto de volver a exponer a los inversores al riesgo de tipos y de crédito en el fondo absorbente, que habría ido disminuyendo hasta su vencimiento en 2024 para el fondo Millésima 2024.

Sin embargo, esta operación tendrá un impacto directo en la gobernanza, ya que usted se convertirá en accionista de la SICAV Edmond de Rothschild SICAV (EdR SICAV) y será titular de acciones y fracciones de acciones. Como accionista, usted tendrá derecho de voto en las juntas generales ordinarias y extraordinarias, lo que le permitirá participar en la gobernanza de la SICAV. Los principales acontecimientos de la SICAV tendrán que ser aprobados o ratificados



por la junta general de accionistas (p. ej., modificaciones de los estatutos, fusiones, etc.). Anteriormente, dado que el Fondo no tenía personalidad jurídica, únicamente la sociedad de gestión podía actuar en nombre de los partícipes del fondo y defender sus intereses exclusivos.

Fondo absorbido: Millésima 2024		Subfondo absorbente: EdR SICAV - Short Duration Credit		Precio de emisión
Clases afectadas por la Fusión	CÓDIGO ISIN	Clases afectadas por la Fusión	CÓDIGO ISIN	Ratio
Participación C:	FR0011252360	Acción A EUR:	FR0013460920	VL ¹ /VL
Participación CR:	FR0013344546	Acción CR EUR:	FR0013460987	VL/VL
Participación CRD:	FR0013344553	Acción CRD EUR:	FR0013461027	VL/100 o VL
Participación D:	FR0011255157	Acción B EUR:	FR0013460961	VL/VL
Participación E:	FR0011255181	Acción A EUR:	FR0013460920	VL/VL
Participación F:	FR0011255199	Acción B EUR:	FR0013460961	VL/VL
Participación I:	FR0011255207	Acción I EUR:	FR0013461571	VL/VL
Participación J:	FR0013390879	Acción J EUR:	FR0013461605	VL/100 o VL

Esta operación no tendrá ninguna incidencia en el objetivo de gestión, la estrategia de inversión, el perfil de riesgo y remuneración o los gastos del subfondo EdR SICAV - Short Duration Credit, que seguirán siendo los mismos.

Como consecuencia de esta fusión, el patrimonio neto del subfondo absorbente se incrementará.

Información importante

Objetivo en cifras fijo en el momento del lanzamiento del fondo	N.A.
Rentabilidad obtenida (acumulada)	5,35% neta, participación C
Rentabilidad obtenida (anualizada)	0,88% neta, participación C

A día de hoy (30 de octubre de 2023), el rendimiento actuarial antes de comisiones es del 4%, es decir, aproximadamente un 3% anual después de todas las comisiones de aquí al final de su plazo, previsto para el 31/12/2024, para la participación retail y por una duración residual de 1 año y 2 meses. A efectos de comparación, un bono del Estado francés con el mismo vencimiento paga actualmente un rendimiento actuarial del 3,50%. En este contexto, la sociedad de gestión recomienda la absorción de Millésima 2024, que no podrá superar al OAT, después de comisiones, en sus 14 meses de vida residual. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que esta fusión tendrá el efecto de volver a exponer a los inversores al riesgo de tipos y de crédito en el fondo absorbente, en consonancia con una gestión a corto plazo y una duración media de la cartera de 2 a 3 años.

Tipo residual estimado hasta el vencimiento	3% neta, participación C
---	--------------------------

¹ VL: Valor liquidativo



El fondo Millésima 2024 tenía por objetivo obtener una rentabilidad vinculada a la evolución de los mercados de tipos de interés internacionales gracias, principalmente, a una exposición en valores de alto rendimiento con vencimiento máximo en diciembre de 2024, en un horizonte de inversión comprendido entre el 1 de septiembre de 2017 y el 31 de diciembre de 2024. En el momento del lanzamiento (fin de agosto de 2017), el peor rendimiento del mercado europeo de alto rendimiento era del 2,10%, lo que suponía un rendimiento de casi el 1,2%, después de comisiones (rendimiento al vencimiento del 2,90%, es decir, aproximadamente el 2% neto). El objetivo debía situarse entre el 1,2% y el 2% neto, si bien logramos un 0,9% anualizado. Esta diferencia obedece principalmente a la gran volatilidad de los mercados durante la crisis de la covid-19, la guerra de Ucrania y la inflación, que llevó gradualmente al equipo gestor a incrementar la estructura de calidad de la cartera, con un componente con calificación BBB que suponía casi el 30% al final de 2021.

¿Cuándo se producirá esta operación?

Con sujeción a la aprobación de la operación por parte de la junta general extraordinaria de la SICAV Edmond de Rothschild SICAV, esta operación entrará en vigor el 11/1/2024 tomando como base los valores liquidativos del 10/1/2024.

La junta general extraordinaria de Edmond de Rothschild SICAV únicamente será válida si:

- en primera convocatoria, los accionistas presentes o representados poseen al menos la cuarta parte de las acciones con derecho a voto y la adopción de acuerdos requiere el consentimiento de dos tercios de los votos emitidos;
- en segunda convocatoria, no hay ningún requisito de quórum y la adopción de acuerdos requiere el consentimiento de dos tercios de los votos emitidos.

Si la fusión propuesta es rechazada por la junta general extraordinaria, se le comunicará por correo postal.

Atención, para el buen desarrollo de estas operaciones, usted no podrá suscribir nuevas acciones ni solicitar el reembolso de sus acciones entre el 4/1/2024 y el 11/1/2024. Dado que el fondo se valora diariamente, el último valor liquidativo del fondo Millésima 2024 al que podrán ejecutarse suscripciones o reembolsos antes de la operación de fusión será el del 3/1/2024.

Si no está de acuerdo con esta operación, podrá obtener de forma gratuita el reembolso de sus participaciones hasta el 3/1/2024 a las 11:00 horas.

¿Cuál es el impacto de esta modificación sobre el perfil de riesgo y remuneración de su inversión?

- **Modificación del perfil de riesgo y remuneración: Sí**
- **Aumento del perfil de riesgo No**
- **Aumento potencial de los gastos: Sí**
- **Alcance del cambio en el perfil de riesgo y remuneración: Significativo (1)**





(1) Este indicador se basa en los cambios en el Indicador sintético de riesgo y rentabilidad (Synthetic Risk Indicator, ISR) y en los cambios en la exposición del subfondo a uno o más tipos de riesgo.

¿Qué impacto tiene esta operación en su fiscalidad?

Por su naturaleza, la operación no conlleva ningún impacto fiscal en particular.

¿Cuáles son las principales diferencias entre el OICVM absorbido y el OICVM absorbente?

Estas son las principales diferencias entre el OICVM absorbido y el OICVM absorbente:

	Millésima 2024 (absorbido)	EdR SICAV - Short Duration Credit (absorbente)
Agentes que intervienen en el OICVM/el subfondo		
Delegado de la gestión financiera	No procede	EDMOND DE ROTHSCHILD (Suisse) S.A. Dicha delegación de gestión financiera se centra en la cobertura cambiaria de las acciones cubiertas de la SICAV.
Asesor de inversión	No procede	EDMOND DE ROTHSCHILD (Suisse) S.A.

Marco jurídico y política de inversión		
Forma jurídica*	Fondo de inversión (Fondo) de derecho francés.	Subfondo de una sociedad de inversión de capital variable (SICAV) de derecho francés
Objetivo de gestión*	El objetivo de MILLESIMA 2024, a lo largo de su horizonte de inversión recomendado, es obtener una rentabilidad vinculada a la evolución de los mercados de tipos de interés internacionales gracias, principalmente, a una exposición sobre valores de alto rendimiento cuyo vencimiento máximo sea en diciembre de 2024.	El objetivo del subfondo, a lo largo de su horizonte de inversión recomendado, es obtener una rentabilidad superior (después de comisiones) a la de su índice de referencia, mediante la inversión en los mercados de deuda corporativa. El Gestor no se encuentra en modo alguno limitado por los componentes del índice de referencia, en lo que se refiere al posicionamiento de su cartera, y es posible que el Subfondo no mantenga todos los susodichos componentes, o bien que no contemple ninguno de ellos.








Período de inversión recomendado	Hasta el 31 de diciembre de 2024	Superior a 2 años
Índice de referencia	No procede	Índice compuesto en un 50% por el índice ICE BofA 1-5 Year A-BBB Euro Corporate Index, con cupones reinvertidos, y en un 50% por el índice ICE BofA BB-CCC 1-3 Year Euro Developed Markets High Yield Constrained Index, con cupones reinvertidos
Cambio de método de selección de valores*	Artículo 6 del SFDR	Artículo 8 del SFDR
Criterios extrafinancieros tenidos en cuenta o modificados en el método de gestión	No	Sí
Procedimiento de asignación de los importes de reparto (resultado neto)	C, CR, E e I: Capitalización CRD, D, F y J: Distribución	A EUR, CR EUR, I EUR: Capitalización B EUR, CRD EUR, J EUR: Distribución

Modificación del perfil de riesgo y remuneración			
Nivel de riesgo y remuneración en una escala de 1 a 7*	C, CR, CRD, D, E, F, I, J: 1 2 3 4 5 6 7	A EUR, B EUR, CR EUR, CRD EUR, I EUR, J EUR: 1 2 3 4 5 6 7	
Cambios en la exposición a las diferentes clases de riesgos* Riesgos por clasificar: de los cambios más importantes para la cartera a los cambios menos importantes.	Riesgo de productos híbridos: No procede Riesgo de contingentes convertibles: No procede Riesgo de TRS: No procede Riesgo de tipos de interés [0%; 5%] Riesgo de mercados emergentes [0%; 20%]	Riesgo de productos híbridos [0%; 10%] Riesgo de contingentes convertibles [0%; 10%] Riesgo de TRS: [0%; 10%] Riesgo de tipos de interés [0%; 4%] Riesgo de mercados emergentes [0%; 10%]	+ + + -

Gastos			
Gastos máximos/Gastos de gestión financiera	E y F: Máximo del 0,95% C y D: Máximo del 0,80%	A EUR, B EUR: Máximo del 0,70%	



	CR y CRD: Máximo del 0,70% I y J: Máximo del 0,35%	CR EUR, CRD EUR: Máximo del 0,45% I EUR, J EUR: Máximo del 0,35%	 =
Gastos administrativos externos a la sociedad de gestión, incluidos los gastos de depositario, valorador y auditor, etc.	No procede (gastos incluidos en los gastos de gestión)	Tipo fijo global del 0,15% máximo anual	
Comisión de rentabilidad superior	No procede	15% como máximo anual de la rentabilidad superior al índice de referencia compuesto en un 50% por el ICE BofA 1-5 Year A-BBB Euro Corporate Index, con cupones reinvertidos y en un 50% por el ICE BofABB-CCC 1-3 Year Euro Developed Markets High Yield Constrained Index, con cupones reinvertidos.	
Comisiones por movimientos	Sobre las transacciones: Máximo del 0,05%, impuestos incluidos ² , para las transacciones con bonos. Sobre la percepción de cupones: Máximo del 1,20%, impuestos incluidos	No procede	
Comisión de suscripción no detrída del fondo	Todas las participaciones: Máximo del 4%	A EUR, B EUR: Máximo del 1%	

² TTC = todos los impuestos incluidos.



		CR EUR, CRD EUR: Máximo del 1%	
		I EUR, J EUR: No procede	
Comisión de reembolso no detráida del fondo	Todas las participaciones: No procede	Todas las categorías de acciones: No procede	=

Procedimiento de suscripción/reembolso		
Centralización de órdenes	Hasta las 11:00 horas del Día de cálculo del valor liquidativo	Hasta las 12:30 horas del Día de cálculo del valor liquidativo

Información práctica		
Denominación	Millésima 2024	EdR SICAV – Short Duration Credit
ISIN	- Participación C: FR0011252360 Participación E: FR0011255181 - - Participación D: FR0011255157 Participación F: FR0011255199 - Participación CR: FR0013344546 - Participación CRD: FR0013344553 - - Participación I: FR0011255207 - - - - Participación J: FR0013390879 - - -	Acción A CHF (H): FR0013460912 Acción A EUR: FR0013460920 Acción A USD (H): FR0013460938 Acción B CHF (H): FR0013460946 Acción B EUR: FR0013460961 Acción B USD (H): FR0013460979 Acción CR EUR: FR0013460987 Acción CR USD (H): FR0013461019 Acción CRD EUR: FR0013461027 Acción CRD USD (H): FR0013461555 Acción I CHF (H): FR0013461563 Acción I EUR: FR0013461571 Acción I USD (H): FR0013461589 Acción J CHF (H): FR0013461597 Acción J EUR: FR0013461605 Acción J USD (H): FR0013461613 Acción K EUR: FR0013461639 Acción N EUR: FR0013488194 Acción O EUR: FR0013488202

* Estos cambios han recibido el visto bueno de la AMF a 31/10/2023.

Aspectos importantes que el inversor debe tener en cuenta



Le recordamos la necesidad y la importancia de leer detenidamente todos los documentos de datos fundamentales para el inversor del OICVM EdR SICAV – Short Duration Credit.

Esta operación se producirá de manera automática, sin que usted tenga que hacer nada. No obstante, si usted no está de acuerdo con ella, podrá reembolsar sus participaciones de forma gratuita según el procedimiento establecido en el folleto. Le recomendamos que, con carácter general, se ponga en contacto periódicamente con su asesor en relación con sus inversiones y le recordamos que, en el marco de esta operación de reembolso, las plusvalías resultantes estarán sujetas a tributación de conformidad con las disposiciones fiscales actualmente vigentes.

Acceda al sitio web de la sociedad de gestión (<https://funds.edram.com>), donde podrá consultar en la página del OICVM EdR SICAV – Short Duration Credit la diferente información e informes en el apartado «Documentación descargable».

Si precisa información sobre esta operación, le recomendamos que se ponga en contacto con su asesor o distribuidor.

Quedamos a su entera disposición para cualquier otra información adicional que precise y aprovechamos la ocasión para saludarle atentamente.

Flavien DUVAL

**Miembro de la dirección de Edmond de
Rothschild Asset Management (France)
y presidente del Consejo de
administración
de Edmond de Rothschild SICAV**



Anexos:

- Anexo 1: Ratio de canje de la fusión
- Anexo 2: Fiscalidad aplicable



ANEXO 1

Ratio de canje de la fusión

Información sobre el cálculo del ratio de canje de la fusión:

La ratio de canje, expresada en milésimas de acción, se determinará como sigue:

- por el cociente del VL³ de la participación C Millésima 2024 / VL de la acción A EUR EdR Sicav – Short Duration Credit, expresado en milésimas de participación
- por el cociente del VL de la participación CR Millésima 2024 / VL de la acción CR EUR EdR Sicav – Short Duration Credit, expresado en milésimas de participación
- por el cociente del VL de la participación CRD Millésima 2024 / VL de la acción CRD EUR EdR Sicav – Short Duration Credit, expresado en milésimas de participación
- por el cociente del VL de la participación D Millésima 2024 / VL de la acción B EUR EdR Sicav – Short Duration Credit, expresado en milésimas de participación
- por el cociente del VL de la participación E Millésima 2024 / VL de la acción A EUR EdR Sicav – Short Duration Credit, expresado en milésimas de participación
- por el cociente del VL de la participación F Millésima 2024 / VL de la acción B EUR EdR Sicav – Short Duration Credit, expresado en milésimas de participación
- por el cociente del VL de la participación I Millésima 2024 / VL de la acción I EUR EdR Sicav – Short Duration Credit, expresado en milésimas de participación
- por el cociente del VL de la participación J Millésima 2024 / VL de la acción J EUR EdR Sicav – Short Duration Credit, expresado en milésimas de participación

Por ejemplo*, una participación D del OICVM Millésima 2024 dará derecho a 10,58 acciones B EUR del OICVM EdR Sicav – Short Duration Credit más un saldo de 0,14 EUR.

Denominación de las participaciones	Valores liquidativos	Ratio de fusión	Saldo
Millésima 2024 Participación C EUR	1.266,38 EUR	12,89	0,32 EUR
EdR SICAV Short Duration Credit A EUR	98,22 EUR		
Millésima 2024 Participación E EUR	123,67 EUR	1,26	- 0,09 EUR
EdR SICAV Short Duration Credit A EUR	98,22 EUR		
Millésima 2024 Participación D EUR	888,65 EUR	10,58	0,14 EUR
EdR SICAV Short Duration Credit B EUR	83,98 EUR		
Millésima 2024 Participación F EUR	89,68 EUR	1,07	- 0,18 EUR
EdR SICAV Short Duration Credit B EUR	83,98 EUR		
Millésima 2024 Participación CR EUR	1.073,60 EUR	10,89	- 0,17 EUR
EdR SICAV Short Duration Credit CR EUR	98,57 EUR		
Millésima 2024 Participación CRD EUR	941,37 EUR	9,41	0,37 EUR
EdR SICAV Short Duration Credit CRD EUR (nunca suscrita)	100,00 EUR		
Millésima 2024 Participación I EUR	1.336,18 EUR	0,12	8,01 EUR
EdR SICAV Short Duration Credit I EUR	11.201,59 EUR		
Millésima 2024 Participación J EUR	970,00 EUR	9,70	-
EdR SICAV Short Duration Credit J EUR (nunca suscrita)	100,00 EUR		

³ VL: Valor liquidativo



* Los valores indicados son a fecha del 2/10/2023. Estos elementos se volverán a evaluar el día de la fusión.

Cualquier partícipe del **OICVM Millésima** 2024 que no tenga derecho a un número entero de acciones, dado el fraccionamiento de la acción del subfondo **EdR SICAV - Short Duration Credit**, podrá utilizar el saldo que se le haya abonado para suscribir de forma gratuita el número de milésimas necesario para obtener una acción entera, durante un plazo de un mes, es decir, hasta el 11/2/2024.



Anexo 2

Fiscalidad aplicable

Le recomendamos que, con carácter general, se ponga en contacto periódicamente con su asesor en relación con sus inversiones y le recordamos que, en el marco de esta operación de reembolso, las plusvalías resultantes estarán sujetas a tributación de conformidad con las disposiciones fiscales actualmente vigentes.

Si tiene alguna duda sobre la posible obligación de tributar como consecuencia de la realización de la fusión, le recomendamos encarecidamente que consulte a su asesor fiscal profesional.